

DECRETO No 180 DE 2019

“Por medio del cual se otorga una condecoración”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 06 de junio se celebrará la Ceremonia de Premios y Distinciones a la Promoción Naval 131, Contingente Naval Regular 146, Contingente Naval profesional 158, promoción de infantería de Marina 77, contingente 99, de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.

Que la Gobernación de Bolívar entrega la condecoración “**Orden SIMON Bolívar, Grado Militar**”, al alumno que obtuvo el promedio académico más alto, en cada promoción;

Que la Guardiamarina **JHON CARLOS FLÓREZ RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.833.387 de Bogotá, se ha hecho acreedor a este reconocimiento del Gobierno Departamental, por su dedicación, esfuerzo, responsabilidad e iniciativa para el desarrollo de las actividades inherentes a su cargo;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que, como el Guardiamarina **JHON CARLOS FLÓREZ RUIZ**, se distinguen en el cumplimiento del deber y son ejemplo para sus compañeros,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgase la Medalla “Orden SIMON Bolívar, Grado Militar”, al Guardiamarina **JHON CARLOS FLÓREZ RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.833.387.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será impuesta a la homenajeadada en ceremonia especial que tendrá lugar el día 06 de junio de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 21 días del mes mayo de 2019.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

